



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **22 de julio de 2014**, a las **9 horas y 15 minutos**, en la sede de la Mancomunidad, sita en la Explanada de España, nº 1, 1º derecha de Alicante. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior del Pleno, celebrada el día 8 de julio de 2014.

2.- Adjudicación del contrato del servicio de tratamientos sanitarios antivectoriales en el territorio de los municipios que integran la Mancomunidad.

3.- Contratación, por procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de fuentes ornamentales de los municipios de San Vicente del Raspeig y El Campello, pertenecientes a la Mancomunidad de l'Alacantí.

4.- Aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio de 2013

5.- Información de asuntos.

6.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Alicante, a quince de julio de dos mil catorce.

Ante mí,
El Secretario, en funciones,
Secretaría
MANCOMUNIDAD DE
L'ALACANTÍ

Juan Javier Maestre Gil

El Presidente,
Miguel Valor Peidro
MANCOMUNIDAD DE
L'ALACANTÍ